

## **COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PUCP SOBRE EL DEBATE ENTRE LAS LISTAS QUE POSTULAN AL RECTORADO**

Respecto del debate público entre las listas 1 y 2 que postulan al Rectorado, previsto para el día jueves 26 de junio del 2014 según el calendario electoral correspondiente y en atención al inciso i) del artículo 7.º del Reglamento de elecciones de rector y vicerrectores de la PUCP, el Comité Electoral Universitario (CEU), reunido en la fecha, informa a la comunidad universitaria lo siguiente:

1. En sesión realizada el 10 de junio del 2014, el CEU acordó por unanimidad cinco aspectos mínimos para realizar el debate, entre ellos el siguiente: *“Si los personeros de las listas 1 y 2 no llegaran a un acuerdo, por escrito y firmado, sobre las reglas del debate hasta el día miércoles 18 de junio, el debate no se realizará”*. Asimismo, se acordó que una comisión de tres miembros del CEU convocara a los personeros de las listas 1 y 2 a fin de hacer de su conocimiento los referidos aspectos mínimos.
2. Los personeros de las listas 1 y 2 se reunieron con la referida comisión del CEU el 12 de junio del 2014 y fueron debidamente informados por escrito de los aspectos mínimos para realizar el debate.
3. Con fecha 18 de junio del 2014 el Presidente del CEU recibió la comunicación suscrita conjuntamente por los personeros de las listas 1 y 2, en la que informan no haber alcanzado un acuerdo sobre las reglas para el debate previsto para el día 26 de junio. Los referidos personeros puntualizan que se había alcanzado un alto grado de acuerdo pero surgió una discrepancia que no se pudo resolver sobre quiénes participarían en el debate.
4. Dada esta desavenencia insuperable entre ambas listas, el CEU, en aplicación de su acuerdo adoptado en la sesión del 10 de junio del 2014, acordó en la fecha hacer de conocimiento de los profesores, alumnos, personal administrativo y público en general que el debate programado para el 26 de junio no se llevará a cabo.

Lima, 24 de junio del 2014